

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “CIATEITE S.A.” CELEBRADA EL 07 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

En la Ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy 7 de abril del dos mil catorce, a las 09h00, en el inmueble número 1318 de la calle Rosendo Avilés y la intersección de José de Antepara de esta Ciudad de Guayaquil, se reúnen los Socios que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía **CIATEITE S.A.** El Sr. Pedro Rafael Torres Alaña propietario de 329.585 acciones; el Ing. Pablo David Torres Alaña propietario de 436.961 acciones, el Señor Carlos Eduardo Francisco Torres Alaña propietario de 342.730 acciones, el Señor Manuel Eduardo Ruiz Alvarado propietario de 50.464 acciones, el señor David Arturo Sánchez Villamar propietario de 51.337 acciones, el señor Eduardo Alejandro Torres Galan propietario de 171.364 acciones y la Sra Ivone Elizabeth Stambulis Vélez propietaria de 13.147 acciones; Todas las acciones son ordinarias y nominativas del valor de un dólar cada una. Inmediatamente los accionistas resuelven constituirse en Junta Universal, actuando como Presidente (AD-HOC) de la misma el Ing. Pablo David Torres Alaña y como Secretario el señor Pedro Rafael Torres Alaña, para tratar dentro de la presente junta los siguientes asuntos:

Punto Único.- Ajuste de estados financieros 2013

En razón de haberse identificado un efecto de sobreestimación en el impuesto a la renta determinado por la compañía, se requiere que los estados financieros sean ajustados en lo pertinente y se presentan a los accionistas las cifras ajustadas de los resultados del año para aprobación.

Habiéndose aclarado el ajuste necesario a la determinación del impuesto a la renta ocasionado por los ingresos exentos y los gastos vinculados a la generación de los mismos, el efecto del 15% en la participación a trabajadores que suma para el cálculo de la obligación del cierre del ejercicio para con el SRI se encontraba sobreestimada en US\$15,499. Una vez realizado los correspondientes ajustes se solicita a los accionistas la aprobación de los balances y las rectificaciones al Acta de Junta celebrada el 31 de marzo del

dos mil catorce, con el fin de dar cumplimiento a lo resuelto en dicha fecha respecto del destino de los resultados con las cifras presentadas en la presente, ratificando en todo lo dispuesto en dicha fecha en la siguiente forma:

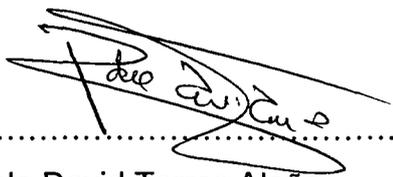
- 1. Aprobación del informe de la administración del año 2013**
- 2. Aprobación de los estados Financieros del año 2013.**
- 3. Pagar el 15% de la Participación a trabajadores de \$189.863.21**
- 4. Pagar el Impuesto a la Renta de \$.248.775.83**
- 5. Provisionar una reserva legal del 10% equivalente a \$82.711,57**
- 6. Cancelar a largo plazo las utilidades los accionistas de \$744.404,12**
- 7. Nombrar a la Lcda. Susana Noriega como Comisario.**
- 8. Nombrar a la Compañía HANSEN-HOLM & Co. Cía. Ltda. como Auditores Externos**

Una vez que el Secretario de la Junta elaboró la lista de asistentes, en la que constató la presencia de la totalidad del Capital Social, el señor Pedro Rafael Torres Alaña, declaró legalmente instalada la sesión.

- 1. Aprobación del informe de la administración del año 2013**
- 2. Aprobación de los estados Financieros del año 2013.**
- 3. Pagar el 15% de la Participación a trabajadores de \$189.863.21**
- 4. Pagar el Impuesto a la Renta de \$.248.775.83**
- 5. Provisionar una reserva legal del 10% equivalente a \$82.711,57**
- 6. Cancelar a largo plazo las utilidades los accionistas de \$744.404,12**
- 7. Nombrar a la Lcda. Susana Noriega como Comisario.**
- 8. Nombrar a la Compañía HANSEN-HOLM & Co. Cía. Ltda. como Auditores Externos**

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los puntos del orden del que les fue puesto a consideración, luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, resolvió:

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 11h15.-

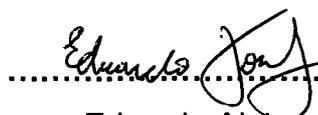


.....
Pablo David Torres Alaña
**Presidente Ad-hoc de la junta
Accionista**

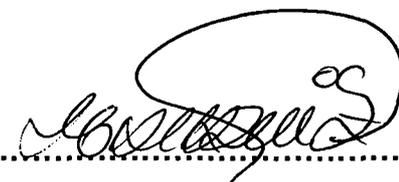


.....
Pedro Rafael Torres Alaña
**Secretario de la junta
Accionista**

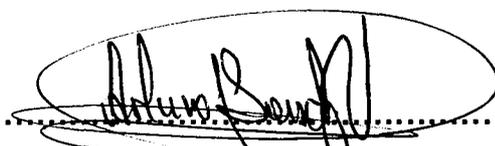
.....
Carlos Eduardo Francisco Torres Alaña
Accionista



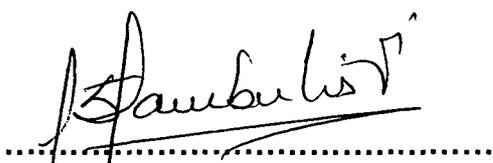
.....
Eduardo Alejandro Torres Galán
Accionista



.....
Manuel Eduardo Ruiz Alvarado
Accionista



.....
David Arturo Sánchez Villamar
Accionista



.....
Ivone Elizabeth Stambulis Velez
Accionista